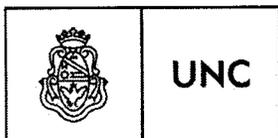


"2019 - Año de la Exportación"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:NOTA-UNC:0010132/2019
Córdoba,

19 DIC 2019

VISTO

El fallecimiento de la Sra. Adriana Vélez, agente Nodocente en actividad de esta Secretaría, ocurrido el 16 del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que, por la función que la Sra. Vélez desempeñaba en la Dirección de Retenciones, se estimó conveniente comunicar su deceso mediante un aviso fúnebre en un medio local

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de la Factura B, número 0003-0015450, a la firma Receptoria La Voz del Interior de Luis Alberto Echavarría por el monto total de \$ 1.291,07.- (Pesos Un Mil Doscientos Noventa y Uno con Siete Centavos).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 12 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3°: Comunicar a sus efectos a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°: 108



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba